



INICIO / VENTURES



04/15/2010

Una aproximación a un diagnóstico de emprendimiento

Nelson Riveros Leal, de la Unidad de Emprendimiento Universidad Jorge Tadeo Lozano habla un poco sobre el emprendimiento.

A partir de la expedición de la Ley 1014 de 2006 de Fomento a la Cultura del Emprendimiento, se generó en la nación una gran emoción por parte de algunos convencidos entre los que me incluyo y que luchamos por ella, que es el único camino para generar riqueza y traer desarrollo a la sociedad y por ende al país. Una vez se inicia el periplo de poner a andar esta iniciativa ya convertida en realidad, se encuentran los primeros tropiezos como el apetito burocrático de miembros del Congreso que por una u otra causa trataron de intervenir en el desarrollo del Decreto Reglamentario de la Ley tratando de sacar la mejor tajada de la organización que implicaba echar a andar la rueda sin mirar más allá, como los problemas que nunca tuvimos en cuenta iban a generar traspiés en la aplicación de este instrumento de fomento a la Cultura del emprendimiento.

Se apropiaron muchas Universidades, el Sena y algunas ONG's, que participaron activamente en echar a andar el carro del proceso aún antes de la expedición de la ley, creo que el mayor impacto se dio a través del proceso del Programa "Jóvenes con Empresa" liderado por la Fundación Corona, el BID, el Fomipyme, Comfama, Comfandi y otras más que le dieron la fortaleza necesaria para arrancar un proyecto que marco un punto muy fuerte por sus logros y estructura, en la cual participaron 37 Universidades y el Sena en las ciudades de Bogotá, Cali y Medellín.

Los coordinadores de estas Instituciones Educativas conformaron un grupo que se constituyó en cada ciudad en el motor y el combustible del desarrollo del Programa, evaluando los logros, corrigiendo el rumbo cuando se inclinaba a algún lado no deseado, hasta obtener el resultado al ser considerado como uno de los mejores Proyectos presentados al BID en toda su historia.

Esta sinopsis no es más que una remembranza de cómo se construyen sinergias en pos de un objetivo común, sin afanes de protagonismo político y con una alta cuota de compromiso por los resultados y también un volver atrás para recordar cómo se construyó el proceso desde la capacitación y desarrollo de competencias a los formadores de formadores que son la materia principal de este proceso.

Creo que desde este punto de vista las Universidades comprometidas hicieron su proceso de una forma eficiente y por demás digna de aplauso, para después estructurar el programa en cada Universidad la mayoría incluyéndolos en sus currículos.

Una institución estatal generó toda una estructura de empresarialidad sin haber desarrollado las competencias emprendedoras lo que desde un inicio hizo trastabillar su proyecto, teniendo que hacer ajustes conforme iba avanzando en el proceso, sin embargo no conozco hasta este momento el proyecto de formador de formadores interno que prepare sus docentes para cumplir con la misión que les ha sido encomendada.

Lo anterior nos lleva a la conclusión que no es suficiente que en el currículo se incluyan asignaturas sobre emprendimiento, cuando se considera esta una competencia fundamental, que debe partir desde el estadio inmediatamente anterior.

El rezago del proceso

No es para nada agradable ver los resultados en la educación: preescolar con 1.120.886 estudiantes matriculados en 44.757 instituciones, primaria con 4.927.782 alumnos en 57.711 colegios, secundaria y media estas últimas con más de 11 millones de niños matriculados en cerca de 54.000 sedes y un gran total de 452.669 docentes (fuente Dane), los cuales se encuentran soportando el impacto que ha causado la improvisación para la aplicación de una ley sin decretos para su aplicación y desde donde las Universidades deberíamos recibir un proceso estructurado y formado, con una clase de ciudadanos con competencias básicas que garantice una población capaz de generar su propia riqueza y que utilice las herramientas y ventajas competitivas personales y del medio, para producir unidades productivas de impacto que en el argot se conocen como empresas gacela.

Desde hace más de tres años he tenido la posibilidad de dar algunas charlas en diferentes ciudades, encontrándome al final de estas, que siempre me rodeaban grupos de docentes de colegio que no sabían cómo transmitir estas competencias cuando ellos mismos no las poseían, no las entendían a plenitud y no tenían ningún tipo de metodología u orientación para transmitir las a sus educandos.

Hasta ahora no existe un programa estructurado en el cual se puedan apoyar los colegios para cumplir con lo normado en la Ley, que no ha sido sino parcialmente reglamentada evadiendo los principales puntos que impiden una mayor difusión e impacto de la medida.

En este momento un docente escolar no sabe cómo romper sus propios paradigmas para generar procesos educativos de choque, que lleven a los estudiantes a generar sus logros a través de procesos propios, que sean creativos, innovadores y de una correcta interpretación del medio identificando las oportunidades que le brinda.

La invitación al gobierno de turno y al venidero es retomar el impulso perdido, no bajo la óptica de la empresarialidad puramente entendida, sino bajo el desarrollo de competencias que requieren los conacionales para en un proceso estructurado fundar más y más empresas generadoras de riqueza (gacelas) y no empresas de subsistencia como actualmente está ocurriendo.

OTROS ARTICULOS

- DHL Global lanza un nuevo servicio directo LCL de Hong Kong a Centroamérica.
- Aumentan las ventas de vehículos en Colombia
- Wall Street abre en baja
- El crudo a menos de US\$85 el barril
- Piedad Cordoba niega lazos con las Farc
- Grecia no pide ayuda financiera
- Niños y jóvenes a participar con Google por el Bicentenario
- Pyme en América Latina recurren a la publicidad online
- Señales positivas en el Congreso de EU para ratificar el TLC
- Dinero.com regaló un LCD de 32"

COMENTARIOS COMENTE ESTE ARTÍCULO

FABIO huertas moreno

CONGRESO A TRABAJAR Los congresistas están acostumbrados a ganar 1.000 millones por cabeza, pero travagando, ahora las leyes deben salir con su decreto reglamentario y así todos ganamos tiempo, se acabó la locha señores, lloccus sí los pone a producir